



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

Salta, 12 de Marzo de 1998

Expediente Nº 9.484/97

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 860/98

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para las asignaturas Elementos de Física - Física I;

Que, la Comisión Asesora designada mediante Resolución Nº 618/97 elevó el dictamen correspondiente, fs. 33 a 36, el que fue aprobado por la Comisión de Docencia en su despacho del día 4/3/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 11/3/98)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 16 de Marzo de 1998 y mientras se desempeñen con mayor jerarquía, a los Auxiliares Docentes de Ira. Categoría - Dedicación Exclusiva, Prof. Carlos César Martínez e Ing. Fernando F. Tilca.

ARTICULO 2º: Designar Interinamente a partir del 16 de Marzo de 1998 y por el término de un año, mientras dure la licencia extraordinaria de la Lic. Verónica Javi de Arroyo, al Prof. CARLOS CESAR MARTINEZ - D.N.I. Nº 20.247.367 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, de las asignaturas ELEMENTOS DE FISICA - FISICA I.

ARTICULO 3º: Designar Interinamente a partir del 16 de Marzo de 1998 y hasta el 11 de Febrero de 1999, mientras permanezca vigente la licencia extraordinaria concedida mediante Res. Nº 820/98 a la Lic. María Fabiana Laguna, al Ing. FERNANDO FLORENTIN TILCA - D.N.I. Nº 16.000.105 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de las asignaturas ELEMENTOS DE FISICA - FISICA I.

ARTICULO 4º: Dejar debidamente establecido que la presente Reso-

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../11 - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4403 SALTA (R.A.)

RES. NO 060/98

lución quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro de la Lic. Javi de Arroyo ó de la Lic.Laguna.

**ARTICULO 5º:** Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designado por la presente cumplimiento con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

**ARTICULO 6º:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toña de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

crv

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. LIDIA ESTER ISARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas